

**Cooperativa Nacional de Educadores, R. L.
(COOPENAE, R. L.)**

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

**AL
30 DE JUNIO DEL 2012 Y 2011**



**Oficinas
Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:**

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

MENÚ

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
Balance de Situación	3-4	Estado de Resultados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6	Estado de Cambios en el Patrimonio	7
 <u>Nº NOTAS</u>		 <u>Nº NOTAS</u>	
1- Información General	8	18- Cuentas de Orden	34
2- Activos Sujetos Restricciones	19	19- Ingresos Financieros Inversiones	35
3- Saldos y Transacciones Partes Relacionadas	20	20- Ingresos Financieros Cartera Crédito	35
4- Disponibilidades	20	21- Diferencial Cambiario	35
5- Inversiones	20	22- Otros Ingresos Financieros	36
6- Cartera Créditos	23	23- Gastos Financieros	36
7- Cuentas y Comisiones por Cobrar	24	24- Otros Ingresos Operativos	37
8- Bienes Realizables	25	25- Gastos de Personal	37
9- Participación Capital Otras Empresas	25	26- Otros Gastos de Administración	38
10- Propiedad, Mobiliario y Equipo	26	27- Administración de Riesgo	39
11- Otros Activos	28	a- <i>Riesgo Crediticio</i>	39
12- Obligaciones con el Público	29	b- <i>Riesgo Liquidez y Administración Capital</i>	49
13- Obligaciones con Entidades	30	c- <i>Riesgo Mercado</i>	53
14- Cuentas por Pagar y Provisiones	31		
15- Otros Pasivos	33	28- Valor Razonable	59
16- Obligaciones Subordinadas	33	29- Contratos	60
17- Patrimonio	33	30- Transición a NIIF	61

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Balance de Situación
Al 30 de junio
(en colones sin céntimos)

	Notas	2012	2011
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	¢ 20.530.225.396	¢ 18.223.594.486
Efectivo		1.767.073.571	2.375.245.580
Banco Central		2.087.284.799	1.303.661.936
Entidades financieras del país		1.957.707.111	785.202.757
Entidades financieras del exterior		130.410.878	-
Otras disponibilidades		14.587.749.037	13.759.484.213
Inversiones en instrumentos financieros	5	85.415.428.303	90.602.266.849
Disponibles para la venta		84.011.873.508	89.301.619.127
Productos por cobrar		1.403.554.795	1.300.647.722
Cartera de Créditos	6	265.770.690.552	208.764.251.945
Créditos vigentes		259.432.993.451	204.173.703.144
Créditos vencidos		9.505.306.850	7.489.562.946
Créditos en cobro judicial		814.818.481	317.495.810
Cuentas por cobrar Asociados		34.562.752	14.593.104
Productos por cobrar Asociados		816.856.349	633.643.076
(Estimación por deterioro)		(4.833.847.331)	(3.864.746.136)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1.479.268.164	970.707.040
Comisiones por cobrar		3.263.347	3.831.701
Otras cuentas por cobrar diversas		1.533.945.095	1.015.504.722
(Estimación por deterioro)		(57.940.278)	(48.629.383)
Bienes realizables	8	155.382.142	110.212.586
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		501.716.399	461.511.033
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(346.334.256)	(351.298.448)
Participación en el capital de otras empresas (neto)	9	1.158.054.156	957.211.977
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10	6.500.437.392	6.588.700.964
Otros activos	11	3.255.205.663	2.455.108.236
Cargos diferidos		721.395.867	522.893.590
Activos intangibles		661.360.339	853.583.769
Otros activos		1.872.449.458	1.078.630.876
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 384.264.691.767	¢ 328.672.054.082

sigue...

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telena:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Balance de Situación
Al 30 de junio
(en colones sin céntimos)

...viene

	Notas	2012	2011
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	12	217.755.780.120	187.252.264.297
A la vista		10.707.424.992	9.048.133.333
A Plazo		203.225.631.547	174.960.548.532
Cargos financieros por pagar		3.822.723.581	3.243.582.432
Obligaciones con entidades	13	84.484.889.926	71.445.312.919
A la vista		123.165.532	136.975.798
A plazo		81.073.216.342	68.028.096.538
Otras obligaciones con entidades		2.787.781.403	2.983.702.530
Cargos financieros por pagar		500.726.649	296.538.052
Cuentas por pagar y provisiones	14	9.296.792.107	8.244.846.476
Provisiones		4.749.345.250	1.596.267.617
Otras Cuentas por pagar diversas		4.547.446.857	6.648.578.859
Otros pasivos	15	451.485.915	308.297.581
Ingresos diferidos		238.197.054	218.651.621
Estimación por deterioro de créditos contingentes		2.867.444	2.867.444
Otros pasivos		210.421.417	86.778.515
Obligaciones subordinadas		986.668.721	998.711.731
Obligaciones subordinadas	16	985.140.000	997.220.000
Cargos financieros por pagar		1.528.721	1.491.731
TOTAL DE PASIVOS		312.975.616.789	268.249.433.004
PATRIMONIO			
Capital Social		55.405.652.096	45.681.409.643
Capital pagado	17	55.405.652.096	45.681.409.643
Ajustes al patrimonio		(944.683.947)	1.010.487.227
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	17	1.064.173.253	1.064.173.253
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		(2.009.893.919)	(53.686.026)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		1.036.719	-
Reservas patrimoniales	17	12.897.144.889	10.365.968.366
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del período		3.930.961.941	3.364.755.843
TOTAL DEL PATRIMONIO		71.289.074.978	60.422.621.078
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		384.264.691.767	328.672.054.082
Cuentas contingentes deudoras	18	8.313.413.370	4.558.153.604
Cuenta de Orden por cuenta propia deudoras	18	538.267.349.176	424.353.342.596
Cuenta de Orden por cuenta terceros deudoras	18	622.500.000	1.227.770.000

Lic. José Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yelien Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales:
Tel:
Fax:
Telenaes:
Web:

Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Estado de Resultados
Por los períodos de un año terminados el 30 de junio
(en colones sin céntimos)

	Notas	2012	2011
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		¢ 4.363.234	¢ 4.326.160
Por inversiones en instrumentos financieros	19	3.395.796.884	3.190.701.372
Por cartera de créditos	20	21.966.946.724	18.919.587.370
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	21	111.845.010	167.287.399
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	22	6.644.999	128.479.758
Por otros ingresos financieros	22	765.934.456	881.380.106
Total de Ingresos Financieros		¢ 26.251.531.306	¢ 23.291.762.164
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público	23.1	¢ 11.193.333.875	¢ 9.917.609.130
Por Obligaciones con Entidades Financieras	23.2	4.929.513.716	4.491.876.643
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		20.913.390	17.995.500
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		51.037.178	33.406.225
Por otros gastos financieros		224.780.493	273.077.945
Total de Gastos Financieros		¢ 16.419.578.652	¢ 14.733.965.443
Por estimación de deterioro de activos	6.2	576.756.963	755.941.145
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		456.764.543	330.483.227
RESULTADO FINANCIERO		¢ 9.711.960.235	¢ 8.132.338.804
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		¢ 562.266.198	¢ 398.417.127
Por bienes realizables		275.000	7.918.415
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	9	-	13.148.250
Por cambio y arbitraje de divisas		80.443.540	55.443.720
Por otros ingresos operativos	24	450.984.640	640.028.952
Total de Otros Ingresos de Operación		¢ 1.093.969.378	¢ 1.114.956.464
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		¢ 346.471.019	¢ 277.810.545
Por bienes realizables		56.042.965	6.429.308
Por provisiones		62.946.232	129.654.486
Por cambio y arbitraje de divisas		61.674.402	41.766.711
Por otros gastos operativos		8.197.788	7.074.511
Total de Otros Gastos de Operación		¢ 535.332.407	¢ 462.735.562
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		¢ 10.270.597.206	¢ 8.784.559.706
Gastos Administrativos			
Por Otros Gastos de Personal	25	¢ 3.291.525.490	¢ 2.701.810.430
Por Otros Gastos de Administración	26	2.947.315.879	2.631.725.119
Total Gastos Administrativos		¢ 6.238.841.369	¢ 5.333.535.549
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢ 4.031.755.837	¢ 3.451.024.158
Participaciones sobre la Utilidad		100.793.896	86.268.315
Impuesto sobre la renta		-	-
RESULTADO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		¢ 3.930.961.941	¢ 3.364.755.843
Ingresos extraordinarios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		¢ 3.930.961.941	¢ 3.364.755.843

Lic. José Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales:
Tel:
Fax:
Telena:
Web:

Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

**Cooperativa Nacional de Educadores, R.L.
(COOPENAE R.L.)**

Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio
(en colones sin céntimos)

	2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	¢ 3.930.961.941	¢ 3.364.755.843
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Ganancia o pérdida por venta y retiro de activos	11.661.606	202.907.924
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(111.845.010)	(157.310.287)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	576.756.963	755.941.145
Pérdidas por otras estimaciones	9.310.895	(78.046.602)
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	238.720.968	198.998.361
Depreciaciones	326.527.288	327.772.056
Amortizaciones	293.828.419	270.501.274
Participaciones sobre la Utilidad	100.793.896	86.268.315
Ingreso traslado de fondo mutual	(232.000.000)	(120.000.000)
Total partidas de resultados que no requieren uso de fondos	¢ <u>1.213.755.025</u>	¢ <u>1.487.032.187</u>
Valoración en los activos, (aumento) o disminución:		
Valores negociables a más de dos meses	2.353.558.854	(32.632.999.212)
Créditos y avances de efectivo	(58.086.759.135)	(26.961.093.821)
Bienes realizables	(47.213.878)	100.067.899
Productos por cobrar	(306.089.994)	(407.095.808)
Otras cuentas y comisiones por cobrar	(508.561.124)	(184.509.091)
Otros activos	(697.757.570)	(255.078.529)
Total valoración en los activos	¢ <u>(57.292.822.846)</u>	¢ <u>(60.340.708.561)</u>
Valoración neta en los pasivos, aumento o (disminución):		
Obligaciones a la vista y a plazo	31.717.012.102	46.620.947.841
Otras cuentas por pagar y provisiones	1.051.945.631	468.028.434
Productos por pagar	783.366.734	777.937.515
Otros pasivos	143.188.334	60.921.240
Total valoración en los pasivos	¢ <u>33.695.512.801</u>	¢ <u>47.927.835.031</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de operación	¢ <u>(18.452.593.079)</u>	¢ <u>(7.561.085.501)</u>
Flujo netos de efectivo usados en actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(283.987.194)	(409.227.298)
Participación en el Capital de Otras Empresas	(200.842.178)	(864.458.723)
Otras adiciones	(396.168.277)	(203.491.079)
Flujo netos de efectivo usados en actividades de inversión	<u>(880.997.649)</u>	<u>(1.477.177.100)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		
Otras obligaciones financieras nuevas, netas	13.365.206.385	(1.248.573.321)
Aportes de capital netos de retiros	4.897.995.101	5.249.657.449
Uso de reservas	(309.005.107)	(225.020.796)
Pago de excedentes a asociados	3.686.025.258	2.943.333.320
Flujo neto de efectivo provisto por actividades financieras	<u>21.640.221.637</u>	<u>6.719.396.652</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	<u>2.306.630.909</u>	<u>(2.318.865.949)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>18.223.594.486</u>	<u>20.542.460.435</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	¢ <u>20.530.225.396</u>	¢ <u>18.223.594.486</u>

Lic. José Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL

Licda. Yelien Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telenaes:
Web:

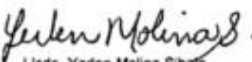
Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Cooperativa Nacional Educadores, R.L.
(COOPENAE, R.L.)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los períodos de un año terminados el 30 de junio
(en colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2012	c	<u>50.507.656.995</u>		<u>485.812.718</u>	<u>13.206.149.996</u>	<u>3.686.025.258</u>		<u>67.885.644.968</u>
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta				(1.430.496.666)				(1.430.496.666)
Ajuste por revaluación de propiedad, planta y equipo								-
Resultado período							3.930.961.941	3.930.961.941
Reservas legales y otras reservas estatutarias								-
Superavit por revaluación de inmuebles								-
Traslado 40% de CENECOOP (2,5%) a reserva educación								-
Distribución de excedentes año 2011						(3.686.025.258)		(3.686.025.258)
Capitalización de excedentes								-
Aportes de capital		10.492.541.596						10.492.541.596
Traslado de intereses generados por aporte especial de capital a cuenta por pagar asociados								-
Liquidaciones y Traslado capital especial		(5.594.546.495)						(5.594.546.495)
Capital Pagado Adicional								-
Aplicación de reservas					(309.005.107)			(309.005.107)
Saldo al 30 de junio del 2012	17	<u>c 55.405.652.096</u>	<u>-</u>	<u>(944.683.947)</u>	<u>12.897.144.889</u>	<u>-</u>	<u>3.930.961.941</u>	<u>71.289.074.978</u>

Descripción		Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2011	c	<u>40.431.752.194</u>		<u>593.943.100</u>	<u>10.590.989.161</u>	<u>2.943.333.320</u>		<u>54.560.017.775</u>
Ajuste por cambio razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta				416.544.127				416.544.127
Superavit por revaluación de inmuebles								-
Resultado período							3.364.755.843	3.364.755.843
Reservas legales y otras reservas estatutarias								-
Traslado 40% de CENECOOP (2,5%) a reserva educación								-
Distribución de excedentes año 2010						(2.943.333.320)		(2.943.333.320)
Capitalización de excedentes								-
Aportes de capital		6.497.301.789						6.497.301.789
Traslado de intereses generados por aporte especial de capital a cuenta por pagar asociados								-
Liquidaciones y Traslado capital especial		(1.247.644.340)						(1.247.644.340)
Capital Pagado Adicional								-
Aplicación de reservas					(225.020.796)			(225.020.796)
Saldo al 30 de junio del 2011	17	<u>c 45.681.409.643</u>	<u>-</u>	<u>1.010.487.227</u>	<u>10.365.968.366</u>	<u>-</u>	<u>3.364.755.843</u>	<u>60.422.621.078</u>


Lic. Jose Eduardo Alvarado Campos
GERENTE GENERAL


Licda. Yerlen Molina Sibaja
CONTADORA GENERAL


Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

Oficinas Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES, R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. (la “Cooperativa”), está ubicada en el Cantón Central de San José, Costa Rica. Se constituyó el 22 de agosto de 1966, y se inscribió mediante resolución C-0148 del 18 de noviembre de 1966 en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos No.318 del Código de Trabajo y No.74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391. Además debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

De acuerdo con su estatuto sus objetivos son fomentar la solidaridad, el ahorro y la ayuda mutua, divulgar la doctrina cooperativa, conceder servicios de ahorro y crédito a los asociados y propiciar su bienestar socio económico brindándoles servicios equitativos y competitivos.

Al 30 de junio del 2012, la Cooperativa cuenta con 426 empleados (367 en el 2011), mantiene en funcionamiento 20 sucursales (19 en el 2011) y 7 cajeros automáticos (4 en el 2011).

La dirección electrónica de la Cooperativa es: <http://www.coopenae.fi.cr>

1.2 BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico con excepción de los activos disponibles para la venta, los cuales son reconocidos al valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota e-(vi).

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

1.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF.

1.4 MONEDA EXTRANJERA

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio del 2012, ese tipo de cambio se estableció en ₡492,57 y ₡503,85 por US \$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (₡498,61 y ₡509,57 al 2011).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de junio del 2012, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡492,57 por US\$1,00 (₡498,61 por US\$1,00 en 2011). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

1.5 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto, mantenidas para negociar como disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Cooperativa mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, la Cooperativa no

puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

1.6 BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. En el caso de los bienes adquiridos a partir de junio 2010, el registro contable de la estimación se debe constituir gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

1.7 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Para efectos de presentación de los estados financieros individuales de la Cooperativa, las participaciones en otras empresas sobre las cuales se ejerce el control total o influencia en la administración de la misma, se valúan aplicando el método de participación patrimonial. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados, se consideran en los registros de la Cooperativa de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades son uniformes ante situaciones similares.

1.8 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	plazo del arrendamiento

iv. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Cooperativa son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

1.9 DETERIORO DE ACTIVO

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

1.10 OTROS ACTIVOS

Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

1.11 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

1.12 PROVISIONES

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

1.13 APORTES DE ASOCIADOS

Las políticas y procedimientos adoptados por la Cooperativa permiten lograr la afiliación del asociado a la Cooperativa, así como una correcta comunicación de deberes, beneficios y ventajas de pertenecer a la Cooperativa. Pueden pertenecer a la Cooperativa personas asalariadas (del sector público o privado) y no asalariadas que perciban recursos propios. Luego de incluir al nuevo asociado en la base de datos, se le hará entrega del manual que le permitirá conocer los servicios, usos y trámites. Los aportes se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas y se devuelven al finalizar el ejercicio económico del período en el que el asociado renuncia.

Todo cliente (asociado) debe cumplir con la política “Conozca a su Cliente” que permite identificar a las personas físicas y jurídicas con las que se establece una relación de negocios y con ello minimizar la presencia de clientes que podrían utilizar la Cooperativa para propósitos ilícitos.

1.14 PARTICIPACIÓN SOBRE LOS EXCEDENTES

De acuerdo con los estatutos y el artículo 76 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2.50%
CONACOOOP	1.00%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1.00%

1.15 RESERVA LEGAL

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

1.16 RESERVAS PATRIMONIALES

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con el 40% de la participación de CENECOOP correspondiente al 2,5% de los excedentes del período (40% del 2,5%=1%), al estar asociados a la Cooperativa más del 95% de sus trabajadores.
- iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

1.17 FONDO DE MUTUALIDAD

La Cooperativa administra un fondo de mutualidad solidario que permite la protección de los beneficiarios designados en caso de fallecimiento del asociado mediante la creación de un beneficio y de un auxilio funerario. Este fondo se rige por lo establecido en el artículo 23 de la ley 6756 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y mediante el Reglamento de Fondo de Mutualidad aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

Al 30 de junio del 2012 y 2011, la Cooperativa mantiene una provisión “Fondo Mutual”, la cual se registra con base en un porcentaje de los créditos otorgados y se utiliza para cubrir posibles saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

1.18 FONDO DE SOCORRO MUTUO SOLIDARIO

Se establece el Socorro Mutuo Solidario, por sus siglas SMS, como un plan de ayuda mutua de previsión social, constituido únicamente con los aportes no reembolsables de los asociados participantes y en beneficio exclusivo de éstos, destinado a brindar un beneficio de mutualidad ante el acaecimiento de la muerte de los asociados cotizantes al SMS, mediante la liquidación del beneficio económico correspondiente, por parte de la Cooperativa a favor de los beneficiarios designados por el asociado o de sus herederos si no hubiere beneficiarios designados, excepto cuando la causa del deceso sea VIH/SIDA o suicidio, en cuyo caso no procederá el pago de beneficio alguno.

Para ambos fondos, la Cooperativa contrata un estudio actuarial una vez al año, para verificar la razonabilidad del saldo registrado; y contablemente los excesos sobre este monto son reconocidos como un ingreso en el estado de resultados del periodo.

1.19 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2008.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

1.20 USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso y la determinación de los supuestos utilizados para verificar la razonabilidad de los Fondos de Mutualidad y de Socorro Mutuo Solidario.

1.21 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 28. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

1.22 PAGOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

1.23 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

1.24 RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado. En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el

criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF. La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo cuando la comisión esté en exceso de los costos incurridos para el otorgamiento del servicio o en el caso de comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo. Si hay exceso de ingresos sobre costos para generar estas comisiones, se difiere en la vida de los créditos y se presenta como un ingreso diferido.

1.25 PRESTACIONES LEGALES

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. La Cooperativa tiene la política de realizar un adelanto de cesantía a sus colaboradores cada tres años, manteniendo las características del contrato de prestación de servicio original.

La Cooperativa ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo Laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,50	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17,00	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24,60	De 1 año a 1,6 meses	13-18	18	1,37
49,20	De 1,7 meses a 2,6 meses	19-30	30	1,64
74,00	De 2,7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

2. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Valor Restringido	Causa de la Restricción	Notas	2012	2011
Inversiones en valores y depósitos:	Reserva de liquidez	¢	40.337.535.794	¢ 33.150.982.277
	Respaldan contratos de recaudación de los servicios brindados por el ICE, ESPH, JASEC, SINPE, AyA, Munic. San Carlos y CNFL.		3.266.448.951	2.323.152.906
	Sub-total	¢	43.603.984.746	¢ 35.474.135.184
Cartera de créditos:	Respaldan operaciones de crédito con el Banco Popular y Desarrollo Comunal, Banco HSBC, Banco Crédito Agrícola de Cartago, FINADE, Scotiabank, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco BCT, BCIE, BANHVI, CITI (Cuscatlan), Banco Improsa e INFOCOOP.		117.160.790.198	92.429.926.017
	Sub-total		117.160.790.198	92.429.926.017
Propiedad, mobiliario y equipo en uso:	Hipotecas sobre edificios y bienes que respaldan operaciones de crédito con G&E Inversiones.		311.285.000	314.305.000
	Sub-total	¢	311.285.000	¢ 314.305.000
	Total	¢	161.076.059.943	¢ 128.218.366.201

Al 30 de junio del 2012 y 2011, la Reserva de Liquidez corresponde al 15% del promedio mensual sobre los saldos diarios de conformidad con lo indicado en el Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, la Circular Externa SUGEF 32-97 del 8 de diciembre de 1997 y el Artículo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica No.4978-98, celebrada el 25 de noviembre de 1998.

3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo terminado al 30 de junio del 2012, las remuneraciones al personal clave de la Cooperativa con vínculo por gestión fueron de ¢290.607.162 (¢250.126.357 en el 2011). Asimismo, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢23.021.233 (¢21.695.011 en el 2011).

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Técnico en la Cooperativa al 30 de junio, es como sigue:

	2012		2011	
	Créditos	Ahorros	Créditos	Ahorros
Consejo Administración ¢	109.566.084	¢ 142.624.087	¢ 218.220.835	¢ 127.586.273
Comité Técnico	479.345.937	405.913.464	465.047.474	376.078.302
	¢ 588.912.021	¢ 548.537.551	¢ 683.268.309	¢ 503.664.575

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	2012	2011
Efectivo	1.767.073.571	2.375.245.580
Depósitos a la vista en el BCCR	2.087.284.799	1.303.661.936
Depósitos a la vista entidades financieras del país	1.957.707.111	785.202.757
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior	130.410.878	-
Sub-Total Disponibilidades	¢ 5.942.476.359	¢ 4.464.110.273
Inversión a corto plazo altamente líquidas	14.587.749.037	13.759.484.213
Total Disponibilidades	¢ 20.530.225.396	¢ 18.223.594.486

Al 30 de junio del 2012, las inversiones de corto plazo altamente líquidas, corresponden a títulos del gobierno en colones y dólares con rendimiento anual entre 3.04% y 12% (3.04% y 11.36% en el 2011) para colones; y entre 2.08% (5.72% y 7.75% en el 2011), para dólares, los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2012	2011
Inversión disponibles para la venta ¢	84.011.873.508	¢ 89.301.619.127
Productos por cobrar	1.403.554.795	1.300.647.722
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 85.415.428.303	¢ 90.602.266.849

Al 30 de junio del 2012 y 2011, la Cooperativa no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior. Al 30 de junio del 2012 y 2011, no hay inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Al 30 de junio del 2012, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Inversiones cuyo emisor es del país:

Disponibles para la Venta

2012

A) Sector Público y Privado:

A-1) Colones:

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BANHVI	BHA1C	10,50 %	Del 07/04/2015 al 07/04/2015	¢ 301.599.000
BCCR	BEM - C, BEM-0, BEMV	8,06 %	Del 24/10/2012 al 04/05/2022	51.318.112.607
Corporacion IMPROSA	BILGU	8,28 %	Del 03/10/2012 al 03/10/2012	54.799.800
COOPEANDE	CDP	11,25 %	Del 08/09/2012 al 08/09/2012	1.410.363.563
COOPESERVIDORES	CDP	12,00 %	Del 25/10/2012 al 25/10/2012	1.235.395.924
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES, TP 0	6,05 %	Del 24/10/2012 al 12/01/2022	17.296.981.181
IMPROSA	CDP	9,00 %	Del 29/10/2012 al 29/10/2012	573.653.039
BANCO NACIONAL	CDP, CDP 0	6,60 %	Del 10/10/2012 al 11/08/2014	594.332.455
BPDC	PBPR	8,98 %	Del 19/10/2012 al 19/10/2012	194.688.000
ICE	PIC2C, BIF3C, PIC1C	10,34 %	Del 02/11/2012 al 03/04/2023	955.821.900
BCT	CDP	7,40 %	Del 12/12/2012 al 12/12/2012	242.961.494
Total colones sector público y privado				¢ 74.178.708.961

A-2) Dólares:

BANEX	CDP 0, CDP - \$	1,05 %	Del 29/06/2013 al 29/06/2013	1.219.370.792
BCCR	C\$B10	8,20 %	Del 08/01/2013 al 08/01/2013	10.098.375
CORBANA	BCO19	4,13 %	Del 21/06/2019 al 21/06/2019	255.250.971
FINANCIERA DESYFIN	CDP - \$	3,50 %	Del 03/09/2012 al 03/09/2012	250.613.789
MINISTERIO HACIENDA	TP\$, BDE13, BDE14	6,03 %	Del 31/01/2013 al 30/05/2018	7.497.139.101
BANCO NACIONAL	BNH2\$	3,50 %	Del 27/01/2014 al 27/01/2014	97.140.715
BCT	CDP\$	2,50 %	Del 12/12/2012 al 12/12/2012	161.111.135
ICE	ICE14, ICE 13	6,58 %	Del 10/12/2013 al 03/02/2014	342.439.669
Total dólares sector público y privado				¢ 9.833.164.546

Total sector público y privado colones y dólares disponibles para la venta (A-1 +A-2)

¢ **84.011.873.508**

Total cartera de Inversiones colones y dólares, sector público y privado, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento (A +B)

¢ **84.011.873.508**

**Oficinas
Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:**

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Al 30 de junio del 2011, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, es como sigue:

Inversiones cuyo emisor es del país:

Disponibles para la Venta

2011

A) Sector Público y Privado:

A-1) Colones:

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BANHVI	BHA1C	10,50 %	Del 07/04/2015 al 07/04/2015	¢ 301.338.000
BCCR	BEM - C, BEM-0, BEMV, TP	7,95 %	Del 28/09/2011 al 04/05/2022	54.430.896.043
Corporacion IMPROSA	BILGU	8,28 %	Del 03/10/2012 al 03/10/2012	54.045.200
COOPEANDE	CDP 0	14,75 %	Del 09/09/2011 al 09/09/2011	1.303.901.979
COOPESERVIDORES	CDP	11,50 %	Del 25/10/2011 al 25/10/2011	1.104.702.691
MINISTERIO HACIENDA	TP, TPTBA, TUDES	6,34 %	Del 21/09/2011 al 12/01/2022	16.746.745.983
IMPROSA	CDP	9,40 %	Del 25/01/2012 al 25/01/2012	526.011.157
BANCO NACIONAL	CDP, CDP 0	6,80 %	Del 19/09/2011 al 22/06/2012	474.564.885
BCAC	CDP	8,15 %	Del 27/01/2012 al 27/01/2012	150.195.508
BPDC	CDP	9,10 %	Del 07/02/2012 al 07/02/2012	250.392.276
Total colones sector público y privado				¢ 75.342.793.722

A-2) Dólares:

BANEX	CDP - \$	1,05 %	Del 29/06/2013 al 29/06/2013	1.211.286.805
BCCR	C\$B10, C\$A10	7,87 %	Del 07/02/2012 al 08/01/2013	1.687.254.506
CORBANA	BCO19	4,13 %	Del 21/06/2019 al 21/06/2019	259.330.845
MINISTERIO HACIENDA	TP\$, BDE13, BDE12, BDE14	7,05 %	Del 01/02/2012 al 30/05/2018	10.492.119.190
ICE	ICE14	6,45 %	Del 03/02/2014 al 03/02/2014	176.591.607
BANCO NACIONAL	CDP 0	0,74 %	Del 21/05/2012 al 21/05/2012	132.242.451
Total dólares sector público y privado				¢ 13.958.825.405

Total sector público y privado colones y dólares disponibles para la venta (A-1 +A-2)

¢ 89.301.619.127

Total cartera de Inversiones colones y dólares, sector público y privado, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento (A +B)

¢ 89.301.619.127

**Oficinas
Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:**

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

6. CARTERA DE CRÉDITOS

6.1. Origen de la cartera de préstamos

	Notas	2012	2011
<u>Cartera de Créditos:</u>			
Créditos vigentes		¢ 144.109.386.200	¢ 144.066.046.643
Créditos vencidos		7.668.123.903	6.503.800.497
Créditos en cobro judicial		814.818.481	317.495.810
Créditos restringidos		117.160.790.198	61.093.418.950
Sub-total Cartera de Crédito		269.753.118.782	211.980.761.901
Ctas. por cobrar asociadas cartera crédito		34.562.752	14.593.104
Prod. por cobrar asociadas cartera crédito		816.856.349	633.643.076
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos		(4.833.847.331)	(3.864.746.136)
Total Cartera de Crédito		¢ 265.770.690.552	¢ 208.764.251.945

Al 30 de junio del 2012, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 1.06% y 37.10% anual (6.06% y 37.10% en el 2011) en colones; y 1.16% y 10.83% anual (2.31% y 10.83% en el 2011) en dólares.

6.2. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Al 30 de junio, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	2012	2011
Saldo al Inicio del Período	¢ (4.497.236.905)	¢ (3.588.242.140)
Aumento, gasto del año	(576.756.963)	(755.941.145)
Créditos y productos dados de baja	232.485.515	491.757.743
Traslado a estimación de otras cuentas por cobrar	7.661.022	(12.320.594)
Saldo al Final del Período	¢ (4.833.847.331)	¢ (3.864.746.136)

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

7. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 30 de junio, las cuentas y productos por cobrar se presentan a continuación:

	2012	2011
Comisiones por cobrar	¢ 3.263.347	¢ 3.831.701
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Anticipos a proveedores	¢ 562.895.752	¢ 105.333.810
Débitos bancarios	46.835.061	54.661.947
Cuentas a cobrar diversas	14.970.302	5.435.084
Cuentas a cobrar SSVMN Cred. Asoc. Fallecidos	6.834.053	-
Planillas instituciones	844.943.782	743.662.579
Pagos mínimos VISA	5.770.348	5.750.204
Cuenta Cobrar E-Dentalsys	-	710.626
Cuenta Cobrar Asociados Pro-Dental	-	705.220
Telefonía ICE Prepago	47.632.388	1.585.767
Cuenta por cobrar PRODENTAL	979.158	-
Cuenta por cobrar Seguros Autoexpedibles	26.250	-
Cuenta por cobrar Asociados PRODENTAL	1.218.544	-
Cuenta por cobrar Asociados Seguros Autoexpedibles	80.738	-
Cuenta por cobrar asociados AMERICAN ASSIST.	34.726	-
Cuenta por cobrar COOPENAE Sociedad Agencia Seguros	-	97.659.484
Cuenta por cobrar Débitos Bancarios	1.723.995	-
Sub-total	<u>1.533.945.095</u>	<u>1.015.504.722</u>
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las Cuentas y productos por cobrar	<u>(57.940.278)</u>	<u>(48.629.383)</u>
Neto	¢ <u>1.479.268.164</u>	¢ <u>970.707.040</u>

Seguidamente, se presenta al 30 de junio, el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

	2012	2011
Saldo al inicio del período	¢ (50.279.256)	¢ (60.949.977)
Aumento, gasto del año	<u>(7.661.022)</u>	<u>12.320.594</u>
Saldo al final del período	¢ <u><u>(57.940.278)</u></u>	¢ <u><u>(48.629.383)</u></u>

8. BIENES REALIZABLES

Al 30 de junio, el detalle de los bienes realizables se presenta a continuación:

	2012	2011
Bienes y Valores adquiridos en recuperacion de créditos	¢ 305.420.543	¢ 186.851.863
Otros Bienes adquiridos en dación de pago	196.295.856	274.659.171
Sub-total	¢ 501.716.399	¢ 461.511.033
Estimación por deterioro de bienes realizables	¢ (346.334.256)	¢ (351.298.448)
TOTAL	¢ 155.382.142	¢ 110.212.586

Los movimientos de la estimación para bienes realizables se presentan de la siguiente manera:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	¢ 295.029.946	¢ 340.824.287
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	51.304.310	12.681.961
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación	-	(2.207.900)
Saldo al final al año	¢ 346.334.256	¢ 351.298.348

9. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Al 30 de junio, el detalle de la participación en el capital de otras empresas se presenta a continuación:

	2012	2011
Grupo Empresarial Cooperativo de Costa Rica	¢ 233.229.148	¢ 114.109.075
Coopenae Sociedad Agencia Seguros	134.613.126	88.853.249
Aseguradora del Istmo - ADISA	611.864.904	692.456.854
Profesionales en Software - PROSOFT	178.346.978	129.292.800
Sub Total	1.158.054.156	1.024.711.977
Estimación por Deterioro en participaciones	-	(67.500.000)
Total	¢ 1.158.054.156	¢ 957.211.977

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO, NETO

Al 30 de junio del 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

DESCRIPCION	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Activos fijos al costo:				
Terrenos	953.142.536	26.946.790	-	980.089.326
Edificios e instalaciones	2.572.506.832	45.541.355	-	2.618.048.187
Equipo y mobiliario	2.427.649.523	44.600.835	(493.754)	2.471.756.604
Equipo de computación	2.182.985.583	139.209.414	(25.200.342)	2.296.994.655
Vehículos	173.555.867	27.688.800	(22.816.388)	178.428.280
Sub-total	8.309.840.341	283.987.194	(48.510.484)	8.545.317.052
Depreciación acumulada				
(costo histórico)	(2.753.648.510)	(322.005.315)	36.848.878	(3.038.804.948)
Sub-total	5.556.191.831	(38.018.121)	(11.661.606)	5.506.512.104
Activos fijos revaluados:				
Terrenos	255.395.678	-	-	255.395.678
Edificios	791.122.870	-	-	791.122.870
Equipo y mobiliario	31.083.829	-	-	31.083.829
Sub-total	1.077.602.378	-	-	1.077.602.378
Depreciación acumulada				
(Revaluación)	(79.155.117)	(4.521.973)	-	(83.677.090)
Sub-total	998.447.260	(4.521.973)	-	993.925.287
Total Neto	6.554.639.091	(42.540.094)	(11.661.606)	6.500.437.392

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Al 30 de junio del 2011, los inmuebles, mobiliario y equipo, netos se detallan como sigue:

DESCRIPCION	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Activos fijos al costo:				
Terrenos	991.531.681	-	(38.389.145)	953.142.536
Edificios e instalaciones	2.441.142.814	268.670.915	(134.335.457)	2.575.478.271
Equipo y mobiliario	2.270.654.627	40.010.283	(2.183.829)	2.308.481.081
Equipo de computación	1.971.759.135	52.865.451	(887.864)	2.023.736.722
Vehículos	167.031.572	47.680.650	(41.156.355)	173.555.867
Sub-total	7.842.119.829	409.227.298	(216.952.650)	8.034.394.477
Depreciación acumulada				
(costo histórico)	(2.139.457.389)	(323.250.083)	14.044.726	(2.448.662.745)
Sub-total	5.702.662.440	85.977.216	(202.907.924)	5.585.731.731
Activos fijos revaluados:				
Terrenos	255.395.678	-	-	255.395.678
Edificios	791.122.870	-	-	791.122.870
Equipo y mobiliario	31.083.829	-	-	31.083.829
Sub-total	1.077.602.378	-	-	1.077.602.378
Depreciación acumulada				
(Revaluación)	(70.111.171)	(4.521.973)	-	(74.633.144)
Sub-total	1.007.491.206	(4.521.973)	-	1.002.969.233
Total Neto	6.710.153.646	81.455.243	(202.907.924)	6.588.700.965

Oficinas
Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

11. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio, detalle de otros activos se presenta a continuación:

	2012	2011
<u>CARGOS DIFERIDOS</u>		
Mejoras a la propiedad arrendada	¢ 721.395.867	¢ 522.893.590
Sub-Total Cargos Diferidos	721.395.867	522.893.590
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>		
Software	¢ 661.360.339	¢ 853.583.769
Sub-Total Activos Intangibles	661.360.339	853.583.769
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
Gastos Pagados por Anticipado	¢ 1.035.773.756	¢ 403.953.421
Bienes Diversos	472.659.456	511.434.072
Operaciones pendientes de imputación	272.137.803	130.333.431
Otros activos restringidos	91.878.443	32.909.952
Sub-Total Otros Activos	¢ 1.872.449.458	¢ 1.078.630.876
TOTAL OTROS ACTIVOS	¢ 3.255.205.663	¢ 2.455.108.236

Al 30 de junio, movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta a continuación:

	2012	2011
Costo:		
Saldo al inicio del año	¢ 1.620.290.151	¢ 1.403.250.192
Adiciones	304.539.526	17.050.688
Saldo al final del año	¢ 1.924.829.677	¢ 1.420.300.881
Amortización:		
Saldo al inicio del año	¢ (1.048.913.787)	¢ (754.225.168)
Gasto del año	(154.520.023)	(143.182.123)
Saldo al final del año	(1.203.433.810)	(897.407.291)
Mejoras a la propiedad arrendada, Neto	¢ 721.395.867	¢ 522.893.590

Al 30 de junio, movimiento del software se presenta a continuación:

	2012	2011
Costo:		
Saldo al inicio del año	¢ 1.826.934.399	¢ 1.635.657.178
Adiciones	91.628.751	186.440.390
Saldo al final del año	¢ 1.918.563.150	¢ 1.822.097.569
Amortización:		
Saldo al inicio del año	¢ (1.117.894.416)	¢ (841.194.648)
Gasto del año	(139.308.396)	(127.319.151)
Retiros	-	-
Saldo al final del año	¢ (1.257.202.811)	¢ (968.513.799)
Software neto	¢ 661.360.339	¢ 853.583.769

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 30 de junio, las obligaciones con el público, los depósitos de clientes por N° de clientes, se detallan como sigue:

	2012		2011	
	Saldo	Clientes	Saldo	Clientes
<u>Depósitos a la vista:</u>				
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 9.404.156.991	76.270	¢ 8.219.530.147	66.217
CDP's a plazo vencidas	1.142.029.234	3.411	796.253.679	4.011
Sub-Total	¢ 10.546.186.225		¢ 9.015.783.826	
Otras obligaciones a la vista	161.238.767	-	32.349.507	-
Total Captaciones a la Vista	¢ 10.707.424.992		¢ 9.048.133.333	
<u>Depósitos a plazo</u>				
Depósitos de ahorro a plazo	18.417.750.821	80.398	15.849.732.360	79.795
Depósitos a plazo	178.823.085.404	24.491	154.948.386.585	22.961
Depósitos a plazo partes relacionadas	206.625.114	50	207.875.787	45
CDP's a plazo afectados en garantía	1.632.958.360	140	1.084.227.239	85
Depósitos a plazo afectados en garantía	1.102.962.648	1.702	62.564.567	411
Otras captaciones a plazo	3.042.249.201	1.257	2.807.761.993	1.220
Total captaciones a plazo	¢ 203.225.631.547		¢ 174.960.548.532	
Cargos por pagar obligaciones con el público	3.822.723.581	-	3.243.582.432	-
Total	¢ 217.755.780.120		¢ 187.252.264.297	

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 30 de junio del 2012, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 5,75% y 19,50% anual (entre 5,75% y 21% en el 2011); aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,50% y 7,10% anual (entre 0,75% y 9% en el 2011).

13. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 30 de junio, el detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

	Nota	2012	2011
Sobregiro cuenta a la vista entidades financieras privadas.	€	123.165.532	€ 136.975.798
Cargos por obligaciones con entidades financieras.		500.726.649	296.538.052
<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>			
BCT en colones con tasas de interés entre el 11.25%, 11.75%, 17.25%, 18.00% y 18.25% (9.25%, 9.50%, 14.50%, 15.50% y 15.75% en 2011) variable con vencimiento entre noviembre del 2012 y diciembre 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		1.503.120.839	2.090.917.959
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 11.50%, 13.25%, 13.50% y 17.75% (8.50%, 10.25%, 14.75% y 15% en 2011) variable con vencimiento en julio 2012, y octubre 2026 garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		9.792.019.597	13.730.252.109
Banco Hipotecario de la Vivienda en colones con tasa de interés entre el 10.75%, 11.00%, 11.25% y 11.50% (9% y 9.50% en 2011) con vencimiento en febrero 2015 y abril de 2023, con garantía hipotecaria.		9.942.880.212	11.040.537.348
Banco HSBC en colones con tasa de interés del 11.25%, 11.50%, 14.50%, 14.75%, 15.00%, 16.18% y 17.00% (8.75%, 14.50% y 16.18% en 2011) variable con vencimiento en junio 2013 y noviembre del 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		8.463.426.199	5.122.165.566
Scotiabank en colones con tasa de interés variable de 11.75%, 13.75% y 15.50% (10%, 12% y 13.75% en 2011) con vencimiento en diciembre 2012 y diciembre de 2014, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		3.407.142.853	3.685.428.576
Banco Popular en colones con tasa de interés del 11.50%, 13.75%, 14.25% y 16.00% (8.75%, 11.50% y 13.25% en 2011) variable con vencimiento en marzo 2013 y mayo de 2023, garantizado con pagarés de asociados.		7.959.431.788	10.444.092.664
Banco Crédito Agrícola de Cartago en colones con tasa de interés variable del 11.50%, 11.25%, 14.00% y 16.50% (9%, 9.25% y 16.50% en 2011) con vencimiento en diciembre 2012 y mayo de 2018, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		2.866.969.365	1.373.803.160
Banco de Costa Rica en colones con tasa de interés variable del 14.00%, 14.50%, 14.75% y 16% (11.25%, 12%, 13% y 16% en 2011) con vencimiento en junio 2013 y agosto 2015, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		10.041.528.628	8.873.089.547
BCIE en colones con tasa de interés del 11.00%, 11.25%, 12.50% y 13% (10% y 11.25% en 2011) variable con vencimiento en diciembre 2016 y noviembre 2021, garantizado con pagarés institucionales.		10.277.500.000	7.012.500.000
FINADE en colones con tasa de interés del 7.25% (7.75% en 2011) con vencimiento agosto del 2015 y julio del 2016, garantía mediante fideicomiso custodia de pagarés.		1.222.990.624	1.302.133.109
Citibank en colones con tasa de interés variable del 12.50% (12.50% en 2011) con vencimiento en diciembre 2012, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		334.057.290	943.738.236
Banco Improsa en colones con tasa de interés variable del 14.25%, 16% y 18.50% (16% en 2011) con vencimiento entre enero del 2013 y julio del 2014, garantizadas mediante fideicomiso de custodia de pagarés.		2.680.633.099	1.709.438.264
SINPE en colones con tasa de interés del 5.60% con vencimiento el 01 de Julio 2011.		-	700.000.000
<u>Obligaciones con entidades financieras del exterior:</u>			
IFC en colones con tasa de interés fija del 12.03% y 12,53% con vencimiento en mayo 2016.		5.071.650.000	-
FMO en colones con tasa de interés fija del 12.08% y 12,33 con vencimiento en mayo 2016.		5.128.250.000	-
Global Bank en dólares con tasa de interés variable del 6.50% con vencimiento en marzo 2016.		1.396.475.848	-
Triple Jump en dólares con tasa de interés fija del 6.25% con vencimiento en abril 2016.		985.140.000	-
<u>Obligaciones con entidades no financieras del país:</u>			
INFOCOOP en colones con tasa de interés entre el 9% y 10.50% (9% y 12.50% en 2011) con vencimiento en junio 2016 y mayo 2022, con garantía de pagarés de asociados.		2.787.781.403	2.976.721.990
G y E Inversiones en dólares con tasa de interés del 0% con vencimiento en enero 2012, con garantía hipotecaria.		-	6.980.540
TOTAL	€	84.484.889.926	€ 71.445.312.919

Oficinas Centrales: Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
Tel: (506) 2257-9060
Fax: (506) 2222-2282
Telenaes: (506) 2257-9161
Web: www.coopenae.fi.cr

14. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de junio, el detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	2012	2011
<u>Provisiones:</u>		
Prestaciones legales	¢ 498.129.364	¢ 262.361.870
Bonificaciones	9.988.938	5.644.013
Vestimenta funcionarios	18.024.820	37.127.502
Provisión seguro depósito	367.497.500	340.000.000
Fondo de capitalización laboral	10.761.051	8.996.699
Fondo mutual	903.651.592	916.249.819
Incentivo al personal	114.397.268	56.582.058
Acumulación de puntos tarjeta de crédito	5.418.116	4.392.963
Incentivos y cobertura de faltantes	-	1.401.980
Provisión Proyección Social	209.760	209.760
Provisión SMS	2.821.266.843	-
Provisión Fondo Mutual Dólares	-	(36.699.048)
Sub-total	¢ <u>4.749.345.251</u>	¢ <u>1.596.267.617</u>
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>		
Aportaciones patronales por pagar	¢ 79.524.672	¢ 66.505.478
Impuestos retenidos a empleados por pagar	25.845.584	12.424.261
Aportaciones laborales retenidas por pagar	32.893.035	27.520.525
Otras retenciones a terceros por pagar	214.201.791	16.534.049
Participaciones sobre resultados por pagar	101.508.127	207.096.587
Vacaciones acumuladas por pagar	167.084.849	146.355.696
Aguinaldo acumulado por pagar	200.255.612	164.454.789
Socorro mutuo solidario	-	3.190.127.295
Honorarios	128.927.525	20.379.591
Devoluciones asociados	184.433.905	127.083.746
Acreedores varios	3.412.771.757	2.670.096.842
Sub-total	<u>4.547.446.857</u>	<u>6.648.578.859</u>
TOTAL	¢ <u>9.296.792.108</u>	¢ <u>8.244.846.476</u>

Al 30 de junio del 2012 y 2011, la Cooperativa mantiene un pasivo “Fondo Mutuo”, el cual se registra con base en un porcentaje de los créditos otorgados y se utiliza para cubrir saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.

La Administración estima que los saldos registrados el Fondo Mutuo, minimizan razonablemente el riesgo que representa esta contingencia. Al 30 de junio, el movimiento de la cuenta del Fondo Mutuo fue el siguiente:

FONDO MUTUAL	2012	2011
Saldo Inicial del periodo	¢ 1.000.883.756	¢ 800.665.207
Aportes	648.592.786	557.683.066
Liquidaciones	(745.824.950)	(478.797.501)
Saldo Final del periodo	¢ <u>903.651.592</u>	¢ <u>879.550.772</u>

La cuenta por pagar “Socorro Mutuo Solidario” corresponde al subsidio que se les entrega a los beneficiarios de los asociados que fallecen. Al 30 de junio del 2012, los asociados deben aportar una cuota obligatoria de ¢5.500 mensual (¢4.700 en el 2011). El reglamento establece que el monto del subsidio asciende a ¢11.000.000 para el 2012 (¢9.600.000 en el 2011).

Al 30 de junio, el movimiento de la cuenta del Socorro Mutuo Solidario fue el siguiente:

SOCORRO MUTUO SOLIDARIO	2012	2011
Saldo Inicial del periodo	¢ 3.301.055.890	¢ 3.151.230.296
(+) Aportes	1.763.026.090	1.597.499.790
(-) Liquidaciones	(1.943.065.654)	(1.177.572.184)
(-) Traslados a resultados	(299.749.483)	(381.030.607)
Saldo Final del periodo	¢ <u>2.821.266.843</u>	¢ <u>3.190.127.295</u>

15. OTROS PASIVOS

Al 30 de junio, el detalle de los otros pasivos se detalla como sigue:

	2012	2011
<u>Ingresos Diferidos</u>		
Cartera de Crédito	¢ (225.893.722)	¢ (206.404.709)
Otros Ingresos Diferidos	(12.303.331)	(12.246.913)
Sub-total	¢ (238.197.054)	¢ (218.651.621)
<u>Otros Pasivos</u>		
Estimación por deterioro de créditos	¢ (2.867.444)	¢ (2.867.444)
Operaciones pendientes de imputación	(210.421.417)	(86.778.515)
Sub-total	¢ (213.288.861)	¢ (89.645.960)
TOTAL	¢ (451.485.915)	¢ (308.297.581)

16. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 30 de junio del 2012, la Cooperativa mantiene una deuda subordinada que asciende a ¢985.140.000 (¢997.220.000 en el 2011), (US\$2.000.000 al tipo de cambio de cierre) con el Banco Centroamericano de Integración Económica, formalizada el 18 de diciembre de 2007, con vencimiento el 18 de diciembre de 2017 (con 5 años de gracia) y con tasa de interés Libor a tres meses más cuatrocientos veinticinco puntos básicos pagaderos trimestralmente.

Dicha deuda estará subordinada al cumplimiento de las demás obligaciones no subordinadas de la Cooperativa, para asegurar que dicho préstamo sea tratado como capital complementario, para los efectos de calcular el valor neto y la adecuación del capital de ésta. En tal virtud, los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de este préstamo en la forma pactada, se realizarán después de cumplir con los pagos líquidos, exigibles y de plazo vencido de las obligaciones no subordinadas. Además, durante la vigencia del contrato, la Cooperativa debe capitalizar al menos el 25% de sus utilidades brutas de cada ejercicio fiscal.

Al 30 de junio del 2012, el gasto por obligaciones subordinadas asciende a ¢20.913.390 (¢17.995.500 en el 2011).

17. PATRIMONIO

17.1. Capital social

Al 30 de junio del 2012, el capital social de la Cooperativa está representado por ¢55.405.652.096 con 97.382 clientes (¢45.681.409.643 con 89.174 clientes en el 2011), originados por los aportes requeridos por ley y por la capitalización de los excedentes, previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de asociados. Durante el 2012, se presentaron 5.372 afiliaciones de nuevos asociados (4.527 en el 2011) y 1.555 renunciaciones (1.248 en el 2011).

17.2. Superávit por revaluación

Al 30 de junio del 2012 y 2011, el monto del superávit por revaluación asciende a ₡1.064.173.253.

17.3. Reservas patrimoniales

Al 30 de junio, las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Nota	2012	2011
Reserva legal (10%)	₡	3.624.140.931	₡ 2.941.543.661
<u>Otras Reservas Obligatorias:</u>			
De educación (5%)		221.013.241	156.169.739
De educación subsidio de estudio (1.5%)		124.952.212	61.512.952
De bienestar social (6%)		237.377.695	223.574.379
Total otras reservas obligatorias		583.343.147	441.257.070
Fortalecimiento económico (25%)		8.689.660.811	6.983.167.636
TOTAL	₡	12.897.144.889	₡ 10.365.968.366

18. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio, las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	2012	2011
Cuentas contingentes deudoras	₡ 8.313.413.370	₡ 4.558.153.604
Total	8.313.413.370	4.558.153.604
Otras garantías recibidas en poder de terceros	274.930.247.370	217.897.509.516
Garantías hipotecarias	134.141.499.412	103.577.334.897
Garantías prendarias	746.922.924	275.053.497
Créditos castigados	6.812.046.209	6.345.951.308
Otras cuentas por cobrar castigadas	44.069.672	42.096.113
Inversiones castigadas	115.013.568	115.013.568
Productos por cobrar castigados	750.923.687	409.142.135
Productos en suspenso, moneda nacional	80.320.836	30.022.667
Bienes entregados en garantía	119.519.153.357	93.723.854.667
Cuentas de registro varias	1.127.152.143	1.937.364.228
Sub-total	538.267.349.176	424.353.342.596
Inversiones recursos FOSUVI	622.500.000	1.227.770.000
Sub-total	622.500.000	1.227.770.000
Total otras cuentas de orden deudoras	₡ 547.203.262.546	₡ 430.139.266.200

Al 30 de junio del 2012, las cuenta de orden por cuenta terceros deudoras, corresponden a comisiones de confianza sobre inversiones de recursos que fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) por un monto de ₡622.500.000 (₡1.227.770.000 en el 2011) las cuales se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de Inversión).

19. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN VALORES Y DEPÓSITOS

Al 30 de junio, el detalle de los ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	2012	2011
Por inversiones en valores negociables	¢ 3.450.822	¢ 1.360.260
Por inversiones en valores disponibles para la venta	3.392.346.062	3.189.341.112
TOTAL	¢ 3.395.796.884	¢ 3.190.701.372

20. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Al 30 de junio, el detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	2012	2011
<u>Por créditos vigentes:</u>		
Por préstamos con otros recursos	¢ 21.246.679.645	¢ 18.285.242.333
Por tarjetas de crédito	671.964.883	567.325.032
Sub-total	21.918.644.527	18.852.567.366
<u>Por créditos vencidos y en cobro judicial:</u>		
Por préstamos con otros recursos	48.302.197	67.020.004
TOTAL	¢ 21.966.946.724	¢ 18.919.587.370

21. DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Al 30 de junio, un detalle de la ganancia por diferencial cambiario neto se presenta a continuación:

	2012	2011
Disponibilidades	¢ (65.690.075)	¢ (9.977.112)
Inversiones en valores y depósitos	(122.936.469)	(148.920.695)
Diferencial Cambiario Cartera de Crédito Vigentes	(67.707.815)	(28.097.801)
Diferencial Cambiario Créditos Vencidos y Cobro Judicial	(6.547.903)	(5.630.852)
Obligaciones con el público	333.555.945	341.584.208
Otras obligaciones financieras	15.092.006	(8.767.085)
Otras obligaciones financieras subordinadas	26.079.319	27.096.734
Total Diferencial Cambiario	¢ 111.845.010	¢ 167.287.399

22. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, el detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	2012	2011
Comisiones de línea de crédito	¢ 748.426.065	¢ 858.862.149
Misceláneos financieros	7.697.242	7.489.815
Costo por Gestión de Cobro dolares	10.549	18.542
Ganancia en inversiones disponibles	6.644.999	128.479.758
Costo por gestión de cobro	9.800.600	15.009.600
TOTAL	¢ 772.579.454	¢ 1.009.859.863

23. GASTOS FINANCIEROS

23.1. Por obligaciones con el público

Al 30 de junio, el detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	2012	2011
Por obligaciones a la vista	¢ 92.351.840	¢ 64.644.637
Por obligaciones a plazo	11.100.982.035	9.852.964.493
TOTAL	¢ 11.193.333.875	¢ 9.917.609.130

23.2. Por obligaciones financieras

Al 30 de junio, el detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	2012	2011
<u>Por obligaciones con entidades financieras a plazo:</u>		
Financiamientos de entidades financieras del país	¢ 4.783.938.616	¢ 4.337.342.790
<u>Por obligaciones por otros financiamientos:</u>		
Financiamientos de entidades no financieras del país	145.575.100	154.533.853
TOTAL	¢ 4.929.513.716	¢ 4.491.876.643

24. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 30 de junio, el detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	2012	2011
Alquileres de bienes	¢ 2.905.960	¢ 6.307.400
Documentación y formalización	16.814.600	13.507.450
Misceláneos operativos	429.603.063	618.597.852
Reportes CIC	1.634.675	709.000
Comisión AVAL-FODEMIPYME	23.824	10.000
Misceláneos Pro-Dental	-	150.000
Formalización en Dólares	2.519	747.250
TOTAL	¢ 450.984.640	¢ 640.028.952

25. GASTOS DE PERSONAL

Al 30 de junio, el detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	2012	2011
Sueldos Ordinarios	¢ 2.016.232.704	¢ 1.643.851.658
Remuneraciones a directores y fiscales	99.945.690	63.534.907
Tiempo extraordinario	2.571.998	6.878.845
Viáticos	3.736.116	4.262.928
Décimo tercer sueldo	175.729.283	146.417.879
Vacaciones	114.075.654	94.752.355
Incentivos	197.961.952	152.733.279
Incapacidades	8.542.162	6.895.095
Cargas sociales patronales	465.508.557	388.569.762
Refrigerios	24.677.377	18.528.336
Vestimenta	46.200.000	52.882.798
Capacitación	16.412.831	30.529.631
Seguros para el personal	50.019.958	34.444.352
Fondo de capitalización laboral	62.991.685	52.580.482
Otros gastos	6.919.522	4.948.121
TOTAL	¢ 3.291.525.490	¢ 2.701.810.430

26. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio, el detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	2012	2011
<u>Gastos por Servicios Externos:</u>		
Servicios de computación	¢ 496.178.175	¢ 313.043.582
Servicios de seguridad	224.350.416	191.204.428
Servicios de limpieza	54.157.365	51.847.894
Asesoría jurídica	11.286.770	13.222.500
Auditoría Externa	16.548.965	15.636.973
Servicios médicos	4.588.849	4.881.623
Otros servicios contratados	220.408.436	221.305.751
Total Gastos por Servicios Externos	1.027.518.977	811.142.752
<u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u>		
Pasajes y fletes	33.672.617	33.681.251
Impuestos y seguros sobre vehículos	3.880.592	5.339.388
Mantenimiento de vehículos	5.528.937	3.329.745
Alquiler de vehículos	22.828.533	21.495.387
Depreciación de vehículos	8.472.542	8.280.322
Teléfonos/télex/fax	151.067.251	119.981.174
Otros gastos de movilidad y comunicación	55.553.431	75.649.138
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	281.003.903	267.756.405
<u>Gastos de Infraestructura:</u>		
Seguro bienes en uso excepto vehículos	10.988.292	16.342.534
Materiales y reparación bienes en uso	123.173.228	127.428.262
Agua y energía eléctrica	130.982.694	119.051.076
Alquiler de inmuebles	270.556.118	233.332.555
Alquiler de muebles y equipos	810.875	1.336.650
Depreciación bienes excepto vehículos	318.007.589	319.368.074
Amortización de mejoras a propiedades	154.520.023	142.432.123
Total Gastos de Infraestructura	1.009.038.819	959.291.275
<u>Gastos Generales:</u>		
Otros seguros	42.426.494	55.973.502
Papelería y útiles	127.469.248	90.071.872
Suscripciones y afiliaciones	5.020.077	4.071.559
Promoción y publicidad	148.249.344	145.888.836
Gastos de representación	5.054.209	4.119.647
Amortización de software	139.308.396	127.319.151
Aportes Presupuesto Superintendencia	50.657.711	45.285.250
Gastos generales diversos	111.568.703	120.804.871
Total Gastos Generales	629.754.181	593.534.688
TOTAL	¢ 2.947.315.879	¢ 2.631.725.119

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez y administración del capital
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo operacional
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo legal

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y, cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

La Cooperativa ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	2012	2011
Disponibilidades	¢ 20.530.225.396	¢ 18.223.594.486
Inversiones en instrumentos financieros	85.415.428.303	90.602.266.849
Cartera de créditos	265.770.690.552	208.764.251.945
Cuentas y comisiones por cobrar	1.479.268.164	970.707.040
Total	¢ 373.195.612.414	¢ 318.560.820.320

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Cartera de créditos y productos por categoría de riesgo

Al 30 de junio del 2012 y 2011 la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

2012		
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar
A1	¢ 252.329.201.476	¢ 499.221.996
A2	3.273.689.018	29.315.493
B1	1.962.622.611	50.852.340
B2	603.966.334	17.666.198
C1	1.054.689.816	24.664.551
C2	231.607.491	10.210.534
D	227.852.332	11.789.057
E	10.069.489.704	173.136.181
Total Criterio 1	¢ 269.753.118.782	¢ 816.856.349
Estimación créditos incobrables	(4.757.982.419)	(75.864.912)
Valor en Libros	264.995.136.363	740.991.437

2011		
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar
A1	¢ 196.310.386.320	¢ 362.392.942
A2	4.007.794.276	40.401.134
B1	1.117.006.029	34.794.420
B2	445.942.998	15.227.368
C1	584.345.264	18.958.434
C2	164.551.218	7.748.902
D	258.056.801	14.042.763
E	9.092.678.997	140.077.113
Total Criterio 2	¢ 211.980.761.901	¢ 633.643.076
Estimación créditos incobrables	(3.799.413.306)	(65.332.830)
Valor en Libros	208.181.348.595	568.310.246

Oficinas Centrales:
Tel:
Fax:
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
 (506) 2257-9060
 (506) 2222-2282
 (506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Cooperativa les ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que presentan un atraso en la atención de las cuotas pactadas igual o mayor a un día, sin embargo, mantienen un mitigador en función de la garantía igual o superior al saldo total adeudado por el cliente, por lo que no genera ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que la Cooperativa les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Cooperativa ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

Al 30 de junio del 2012 y 2011, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

La Cooperativa debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Cooperativa debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Cooperativa debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a \$65.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- La menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004, en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio del 2012, se debe mantener una estimación mínima por la suma de \$4.326.596.385 (\$3.360.981.827 en el 2011) la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 30 de junio del 2012, asciende a \$4.833.847.331 (\$3.864.746.136 en el 2011). El monto del gasto por estimación de deterioro e

incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación contable requerida.

Al 30 de junio del 2012 y 2011, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

La Cooperativa determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Garantías

Reales: la Cooperativa acepta garantías reales – normalmente ahorros y certificados de depósitos a plazo, hipotecarios o prendarios para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor razonable estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

Concentración de la cartera por tipo de garantía

Los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 46,53% (41,78% en el 2011) del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo 28,24% (33,07% en el 2011); por otra parte, las operaciones con garantía real (créditos hipotecarios) representan 25,24% (25,15% en el 2011). Existe diversificación de la cartera por la cantidad de operaciones que conforman estos segmentos y la distribución de la misma.

Al 30 de junio, el detalle de concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

	2012	2011
Fiduciaria	¢ 84.419.898.538	¢ 57.935.151.511
Póliza Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	27.874.300.614	24.674.338.424
Ahorros	7.939.119.439	2.401.703.750
Certificados de depósito a plazo	4.642.471.496	3.429.609.821
Hipotecaria	68.081.734.889	53.314.047.676
Historial Crediticio	76.168.161.767	70.095.534.100
Prendaria	627.432.039	130.376.619
Total Cartera	¢ 269.753.118.782	¢ 211.980.761.901

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Se ha mantenido en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

	2012	2011
Consumo	¢ 218.382.709.551	¢ 173.760.306.311
Vivienda	41.659.830.075	36.722.972.222
PYMES	9.710.579.157	1.497.483.368
Total Cartera	¢ 269.753.118.782	¢ 211.980.761.901

Morosidad de la cartera de crédito

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, más del 94,75% (94,50% en el 2011) del saldo de la cartera se encuentra al día:

	2012	2011
De 0 a 30 días	¢ 265.176.362.132	¢ 208.674.102.854
De 31 a 60 días	2.400.865.328	1.822.416.098
De 61 a 90 días	949.636.657	675.401.618
De 91 a 120 días	257.324.971	230.475.406
De 121 a 180 días	387.905.074	121.720.547
Más de 181 días	581.024.620	456.645.379
	¢ 269.753.118.782	¢ 211.980.761.901

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio del 2012, la Cooperativa totaliza 27 préstamos por ¢58.322.038, en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢1.420.779. Durante el 2011, se totaliza 156 préstamos por ¢456.645.379, en los que ha cesado la acumulación de intereses por un monto de ¢6.475.552.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio del 2012 la Cooperativa tiene 163 operaciones de crédito (75 en el 2011) en proceso de cobro judicial por ¢814.818.481 (0,30% de la cartera) ¢317.495.810 (0,15% de la cartera en el 2011).

Préstamos reestructurados:

Al 30 de junio del 2012, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢9.871.762.656 (¢9.145.009.945 en el 2011).

Concentración en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 30 de junio del 2012 y 2011 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

2012		
Rango	Saldo	No. Clientes
De ¢1 hasta ¢548.470.986	¢ 268.819.497.652	51.171
De ¢548.470.986 a ¢1.096.941.972	933.621.130	1
De ¢1.096.941.972 a ¢1.645.412.958	-	
De ¢1.645.412.958 a ¢2.193.883.944	-	
Totales	¢ 269.753.118.782	51.172

2011		
Rango	Saldo	No. Clientes
De ¢1 hasta ¢548.470.986	¢ 211.980.761.901	47.876
De ¢548.470.986 a ¢1.096.941.972	-	-
De ¢1.096.941.972 a ¢1.645.412.958	-	
De ¢1.645.412.958 a ¢2.193.883.944	-	
Totales	¢ 211.980.761.901	47.876

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		2012	2011
Calificación de Riesgo	1	¢ 404.072.629	¢ 706.807.047
Calificación de Riesgo	2-	250.613.789	-
Calificación de Riesgo	2+	573.653.039	-
Calificación de Riesgo	AA	194.688.000	-
Calificación de Riesgo	AA-	-	54.045.200
Calificación de Riesgo	AA+	453.539.515	301.338.000
Calificación de Riesgo	AAA	792.951.059	1.211.286.805
Calificación de Riesgo	BB+	76.122.331.262	83.533.607.639
Calificación de Riesgo	F1	2.645.759.486	-
Calificación de Riesgo	F1+	2.319.013.756	3.235.203.591
Calificación de Riesgo	No Calificadas	255.250.971	259.330.845
Sub-Total		¢ 84.011.873.508	¢ 89.301.619.127,26
Productos por Cobrar		1.403.554.795	1.300.647.722
Inversiones en Instrumentos Financieros		¢ 85.415.428.303	¢ 90.602.266.849

Al 30 de junio del 2012, las inversiones sin calificación corresponden a un certificado de depósito a plazo en instituciones financieras del país que al 30 de junio del 2012 todavía no tenían una calificación de riesgo y a transacciones en el mercado de liquidez. Al 30 de junio del 2011, corresponde a transacciones en el mercado de liquidez.

(b) Riesgo de liquidez y administración del capital

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian a las disponibilidades, el crédito, las inversiones, obligaciones con el público y obligaciones con entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

En lo que respecta al riesgo de liquidez medido con metodología interna al 30 de junio del 2012, se detalla el calce financiero, el cual es un calce de plazos con una perspectiva de tiempo de tres meses; además se sensibiliza con retiros probables determinados por la volatilidad de las partidas estimadas. Se mantiene mucha liquidez en el primer mes por ₡14.595 millones y para el mes siguiente por ₡6.401 millones y para el tercer mes un faltante por ₡1.791 millones; se destaca que se mantiene una posición holgada de liquidez. Los indicadores de riesgo de liquidez están dentro de los límites establecidos en las políticas internas.

El indicador activos líquidos / (pasivos inmediatos + liquidez) es 1.51 veces a un mes (límite 0.8 veces), 1.58 veces a dos meses (límite 0.7 veces) y 1.44 veces a 3 meses (límite 0.6 veces). Se resalta que en el calce financiero se consideran tanto la demanda estimada de crédito neto para los próximos meses como la reserva de liquidez adicional del 10% establecida por el Consejo de Administración. En julio, agosto y setiembre 2012 se espera colocar en cartera de crédito neta un total de ₡10.871 millones.

La otra forma de medir el riesgo de liquidez es por medio de la metodología Superintendencia de Entidades Financieras por medio del modelo CAMELS, según lo establecido en el acuerdo SUGEF 24-00 en la cual los indicadores de calce de plazos ajustados por volatilidad con un nivel de confianza del 99%, muestran valores que se ubican dentro de los rangos “normales” de riesgo; 3.44 veces a 1 mes (límite es mayor a 1 vez) y 1.45 veces a tres meses (límite es mayor a 0.85 veces).

Dado lo anterior se considera que la Cooperativa mantiene un riesgo bajo en el manejo de su liquidez. Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Calce de plazos.
- Situación de fondos diaria.
- Flujo de caja diario y semanal.
- Flujo de caja proyectado a tres meses.
- Calce financiero.
- Control de la reserva de liquidez.
- Reporte de volatilidad de los pasivos.
- Reporte de índice de renovación.
- Indicadores e instrumentos definidos en la normativa de SUGEF que hagan referencia al riesgo de liquidez.
- Evolución de los riesgos de liquidez durante los últimos 12 meses.

Dicho cumplimiento se verifica por medio de los sistemas de control establecidos por la administración donde se da una planeación anual del capital sobre el crecimiento que tendrá por la capitalización de los asociados cada mes y el aumento de los activos ponderados por riesgo.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Al 30 de junio del 2012 y 2011 la recuperación y el vencimiento de los activos y pasivos en colones y dólares más significativo era el siguiente:

Al 30 de junio del 2012, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

CALCE DE PLAZOS

Al 30 de junio 2012									
COLONES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA MN	(4.888.114.166)	(7.867.997.678)	(20.688.135.071)	(14.144.808.516)	(31.166.053.788)	(35.334.151.709)	183.608.222.150	4.790.560.314	74.309.521.535
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MN	5.942.476.359	17.157.936.988	3.628.867.587	4.272.510.725	23.410.042.416	35.262.455.706	282.085.341.486	4.790.560.314	376.550.191.581
DISPONIBILIDADES MN	5.942.476.359	13.953.912.284	1.399.789.137						21.296.177.780
INVERSIONES MN				2.093.281.829	16.734.246.429	21.399.486.041	44.422.461.621	-	84.649.475.919
CARTERA DE CRÉDITOS MN	-	3.204.024.704	2.229.078.450	2.179.228.897	6.675.795.988	13.862.969.666	237.662.879.865	4.790.560.314	270.604.537.883
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS MN	10.830.590.525	25.025.934.666	24.317.002.658	18.417.319.241	54.576.096.205	70.596.607.416	98.477.119.336	-	302.240.670.046
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO MN	10.707.424.992	21.702.421.205	21.590.294.205	16.153.335.708	46.298.269.442	57.337.187.924	40.144.123.062	-	213.933.056.539
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS MN	123.165.532	1.833.321.022	2.090.176.407	1.892.002.599	7.247.634.619	12.581.736.966	58.216.126.132	-	83.984.163.278
CARGOS POR PAGAR MN	-	1.490.192.439	636.532.045	371.980.934	1.030.192.143	677.682.525	116.870.142	-	4.323.450.229

Al 30 de junio del 2011, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en colones es como sigue:

CALCE DE PLAZOS

Al 30 de junio 2011									
COLONES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA MN	(4.720.998.858)	(10.701.472.184)	(14.112.036.478)	(6.664.459.953)	(26.072.682.403)	(23.395.137.043)	144.948.161.775	3.475.907.344	62.757.282.200
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MN	4.464.110.273	16.238.774.700	2.543.770.235	9.089.424.160	19.531.203.598	36.578.077.070	229.533.592.036	3.475.907.344	321.454.859.416
DISPONIBILIDADES MN	4.464.110.273	13.707.908.827	602.640.701						18.774.659.801
INVERSIONES MN	-			7.218.493.780	13.738.469.350	24.602.606.743	44.491.631.661	-	90.051.201.534
CARTERA DE CRÉDITOS MN	-	2.530.865.874	1.941.129.534	1.870.930.380	5.792.734.248	11.975.470.327	185.041.960.375	3.475.907.344	212.628.998.081
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS MN	9.185.109.131	26.940.246.884	16.655.806.713	15.753.884.113	45.603.886.000	59.973.214.113	84.585.430.261	-	258.697.577.216
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO MN	9.048.133.333	23.078.784.588	14.368.008.267	13.587.301.080	39.425.166.201	48.669.544.825	35.831.743.571	-	184.008.681.865
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS MN	136.975.798	2.464.663.054	1.835.111.324	1.810.417.685	5.504.885.674	10.731.992.786	48.664.728.545	-	71.148.774.866
CARGOS POR PAGAR MN	-	1.396.799.242	452.687.122	356.165.348	673.834.126	571.676.501	88.958.146	-	3.540.120.485

**Oficinas
Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:**

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio del 2012, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$72.500.000 (aproximadamente ₡35.711.325.000) y ₡53.119.800.000 de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$60.047.234 (aproximadamente ₡29.925.966.199) y ₡25.528.684.442.

Al 30 de junio del 2012, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles es el siguiente:

	Años							
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	10.546.186.225	10.757.109.950	10.757.109.950					
Captaciones a plazo	203.225.631.547	224.555.772.811	175.592.391.379	18.082.735.795	8.622.668.179	7.577.463.249	5.687.704.912	8.992.809.296
Obligaciones Con entidades Financieras	83.984.163.278	112.795.452.968	27.394.389.809	25.120.547.214	22.846.704.620	20.572.862.025	16.860.949.300	
Obligaciones subordinadas	985.140.000	1.130.448.150	144.431.375	235.389.352	226.089.630	216.789.908	207.490.187	100.257.698
	298.741.121.050	349.238.783.878	213.888.322.512	43.438.672.361	31.695.462.429	28.367.115.183	22.756.144.399	9.093.066.994

Al 30 de junio del 2011, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles es el siguiente:

	Años							
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	9.015.783.826	9.196.099.502	9.196.099.502					
Captaciones a plazo	174.960.548.532	193.840.004.110	151.863.455.602	15.480.895.784	8.535.544.183	4.260.241.022	5.940.099.809	7.759.767.711
Obligaciones Con entidades Financieras	71.148.774.866	90.150.393.246	22.600.668.055	20.810.089.885	19.019.511.715	17.228.933.545	10.491.190.047	
Obligaciones subordinadas	997.220.000	1.184.385.729	45.373.510	144.528.341	236.877.146	227.802.444	218.727.742	311.076.546
	256.122.327.224	294.370.882.587	183.705.596.670	36.435.514.010	27.791.933.044	21.716.977.010	16.650.017.597	8.070.844.257

La Cooperativa está regulada por la normativa SUGEF 24-00 para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas, ahí se define el indicador de suficiencia patrimonial donde las instituciones no pueden estar por debajo del 10%. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Cooperativa ha establecido como política interna que dicho indicador siempre debe estar por encima del 17%, situación que se ha cumplido durante el año 2012.

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Al 30 de junio, el capital primario y secundario de la Cooperativa se detalla como sigue:

	2012	2011
Capital Primario:		
Capital Pagado	¢ 52.635.369.491	¢ 43.397.339.161
Reserva Legal	3.624.140.931	2.941.543.661
	¢ 56.259.510.422	¢ 46.338.882.821
Capital Secundario	¢ 13.643.257.325	¢ 11.416.369.725
Ajuste al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(2.009.893.919)	(53.686.026)
Las participaciones en el capital, netas de estimaciones	(1.158.054.156)	(957.211.977)
Las inversiones en deuda subordinada o convertible en capital de otras empresas	(97.444.631)	(98.639.518)
TOTAL CAPITAL BASE	¢ 66.637.375.041	¢ 56.645.715.025

Al 30 de junio del 2012 y 2011, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalses en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador interno de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A la mayor parte de la cartera crediticia de la empresa se le puede variar la tasa de interés en el momento que la Cooperativa requiera, y los recursos que otras entidades financieras colocan en la Cooperativa tienen una tasa variable referenciada con la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica. Dentro de la estructura de pasivos se tiene menos posibilidades de cambio en la tasa de interés están de los certificados de depósito a plazo. Se considera que tenemos un nivel de riesgo bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo de tasas (modelo de medición elaborado por la empresa).
- Informe de brechas o cálculo del “GAP”.
- Reporte de tasas ponderadas.
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa SUGEF.
- Evolución del riesgo de tasas durante los últimos 12 meses.

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

A1 30 de junio del 2012 y 2011, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

BRECHAS

Al 30 de junio 2012							
COLONES	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Mas 720 días	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	147.728.641.131	(31.484.180.440)	(26.253.189.053)	(52.471.317.808)	1.247.240.938	25.675.808.466	64.443.003.234
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.N. (SENSIBLE A TASAS)	269.701.359.617	2.965.364.220	17.351.282.674	7.381.178.777	18.363.823.976	42.627.904.191	358.390.913.455
INVERSIONES M.N.	13.557.614.318	2.965.364.220	17.351.282.674	7.381.178.777	18.363.823.976	42.627.904.191	102.247.168.156
CARTERA DE CREDITOS M.N.	256.143.745.299	-	-	-	-	-	256.143.745.299
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	121.972.718.486	34.449.544.660	43.604.471.727	59.852.496.585	17.116.583.038	16.952.095.725	293.947.910.221
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.	39.993.116.007	34.449.544.660	43.604.471.727	59.852.496.585	17.116.583.038	16.952.095.725	211.968.307.742
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.N.	81.979.602.479	-	-	-	-	-	81.979.602.479

BRECHAS

DOLARES TRADUCIDO A COLONES	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Mas 720 días	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	(1.963.175.170)	(2.556.427.956)	(2.521.436.276)	110.799.188	3.090.758.041	4.419.005.555	579.523.382
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.E. (SENSIBLE A TASAS)	3.510.944.879	834.486.480	291.129.558	2.493.244.032	3.291.514.303	4.716.639.007	15.137.958.260
INVERSIONES M.E.	412.521.957	834.486.480	291.129.558	2.493.244.032	3.291.514.303	4.716.639.007	12.039.535.337
CARTERA DE CREDITOS M.E.	3.098.422.922	-	-	-	-	-	3.098.422.922
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	5.474.120.049	3.390.914.436	2.812.565.834	2.382.444.843	200.756.262	297.633.452	14.558.434.878
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.	2.105.329.887	3.390.914.436	2.812.565.834	2.382.444.843	200.756.262	297.633.452	11.189.644.715
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.E.	3.368.790.162	-	-	-	-	-	3.368.790.162

RESUMEN REPORTE DE BRECHAS

	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Mas 720 días	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN+ME	145.765.465.961	(34.040.608.396)	(28.774.625.329)	(52.360.518.620)	4.337.998.979	30.094.814.021	65.022.526.616
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	273.212.304.496	3.799.850.700	17.642.412.232	9.874.422.809	21.655.338.279	47.344.543.198	373.528.871.715
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	127.446.838.535	37.840.459.096	46.417.037.561	62.234.941.428	17.317.339.300	17.249.729.177	308.506.345.099

BRECHAS

Al 30 de junio 2011							
COLONES	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Mas 720 días	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	108.981.193.107	(18.244.181.873)	(22.359.308.365)	(31.939.405.296)	(3.689.618.740)	22.088.565.930	54.837.244.763
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.N. (SENSIBLE A TASAS)	215.910.892.930	7.873.059.076	14.365.965.209	17.869.997.913	10.884.594.068	37.105.444.169	304.009.953.365
INVERSIONES M.N.	13.202.338.853	7.873.059.076	14.365.965.209	17.869.997.913	10.884.594.068	37.105.444.169	101.301.399.288
CARTERA DE CREDITOS M.N.	202.708.554.077	-	-	-	-	-	202.708.554.077
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.N.	106.929.699.823	26.117.240.949	36.725.273.574	49.809.403.209	14.574.212.808	15.016.878.239	249.172.708.602
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.N.	36.328.343.243	26.117.240.949	36.725.273.574	49.809.403.209	14.574.212.808	15.016.878.239	178.571.352.022
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.N.	70.601.356.580	-	-	-	-	-	70.601.356.580

BRECHAS

DOLARES TRADUCIDO A COLONES	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Mas 720 días	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	(1.958.825.784)	(3.838.597.450)	(3.799.424.654)	2.615.832.214	2.609.961.081	6.390.387.697	2.019.333.104
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS M.E. (SENSIBLE A TASAS)	1.784.323.253	518.720.936	123.896.607	5.827.432.077	3.087.322.816	6.458.805.465	17.800.501.154
INVERSIONES M.E.	502.110.242	518.720.936	123.896.607	5.827.432.077	3.087.322.816	6.458.805.465	16.518.288.143
CARTERA DE CREDITOS M.E.	1.282.213.011	-	-	-	-	-	1.282.213.011
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS M.E.	3.743.149.036	4.357.318.386	3.923.321.261	3.211.599.863	477.361.735	68.417.768	15.781.168.050
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO M.E.	2.737.457.154	4.357.318.386	3.923.321.261	3.211.599.863	477.361.735	68.417.768	14.775.476.167
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS M.E.	1.005.691.883	-	-	-	-	-	1.005.691.883

RESUMEN REPORTE DE BRECHAS

	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Mas 720 días	TOTAL
DIFERENCIA RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN+ME	107.022.367.323	(22.082.779.323)	(26.158.733.019)	(29.323.573.082)	(1.079.657.659)	28.478.953.627	56.856.577.867
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS	217.695.216.183	8.391.780.012	14.489.861.816	23.697.429.990	13.971.916.884	43.564.249.634	321.810.454.519
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS	110.672.848.859	30.474.559.335	40.648.594.835	53.021.003.072	15.051.574.543	15.085.296.007	264.953.876.652

Oficinas
Centrales:
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Análisis de sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Con respecto al riesgo de tasas de interés la cooperativa utiliza dos metodologías para controlar dicho indicador, los resultados de estos indicadores al 30 de junio del 2012 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,11% para tasa de interés en colones y de un 0,62% para moneda extranjera. El límite es menos de un 5,00% por lo cual se tiene una diferencia positiva en ambos indicadores, y evaluado con metodología interna el indicador da 0,1782%, y el límite establecido en las políticas de la Cooperativa es de un 1.00% como variaciones del patrimonio, por lo cual se tiene una diferencia positiva de 0,82%.

Para determinar estos indicadores se utiliza la duración de “Macaulay”, en donde se calcula en cuanto tiempo pueden variar las tasas de instrumentos sensibles a cambios en las tasas de interés. Con la metodología interna se tiene un impacto en la duración promedio (expresada en años) de los activos sensibles a tasas de interés de 0,447702 años (equivalentes a 161 días) y la de los pasivos sensibles a tasas de interés es de 0,450717 años (equivalentes a 162 días), por lo que la diferencia en días de 0,99 veces; teniendo así que la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés es muy similar, y por lo tanto que el riesgo implícito en la posibilidad de cambios en las tasas de interés de mercado y por consiguiente el riesgo de variaciones en los precios de los instrumentos financieros, sea menor.

El límite de valor económico está diseñado para proteger el patrimonio. Su cálculo mide el impacto de una disminución o de un incremento paralelo de un 1% en la curva de rendimiento tanto en dólares como en colones en el valor presente neto de los activos y pasivos de la Cooperativa. El análisis de la sensibilidad al aumento o a la disminución en las tasas de interés se presenta a continuación:

Efecto en el valor económico				
		2012	2011	
		Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza
				Cambio de - baja
Cartera activa	¢	(1.562.984.530)	1.600.569.722	(1.538.072.001)
Depósito a plazo	¢	(1.272.400.380)	1.292.121.386	(1.142.373.260)
Obligaciones con entidades	¢	(35.111.015)	35.154.577	(29.549.550)
				29.586.288

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Con respecto al riesgo cambiario se utilizan dos metodologías para controlar dicho indicador; los resultados de estos indicadores al 30 de junio del 2012 son los siguientes, según la metodología SUGEF se tiene un indicador de 0,00%, el límite es de un 5.00% y evaluado con metodología interna se mide el nivel de pérdida neta obtenida por mantener más pasivos que activos en dólares (producto de la devaluación) o el nivel de ganancia por mantener más activos que pasivos en dólares (producto de la revaluación) y establecer una relación con los excedentes proyectados para un año.

El rendimiento del GAP se calcula con una tasa de interés igual a TBP - 5pp (4.75%), este cálculo se realiza para cuatro escenarios en los cuales la devaluación del primer escenario es el cambio del último mes anualizada (9.06%); el segundo escenario una depreciación según el presupuesto anual (9.38%) y el tercer escenario una macrodevaluación (30%) por ser una brecha negativa se genera relaciones de pérdida por tener más gastos que ingresos por diferencial cambiario generando indicadores de pérdida para cada uno de los escenarios del 0.02%, 0.02% y 0.12% respectivamente; además en el cuarto escenario con apreciación igual al cambio del mes anualizado (8.37%) se genera un indicador de pérdida del 0.00%, en los escenarios del uno y dos la relación de pérdida a utilidad proyectada menor la política de la Cooperativa del 1.00% en el tercer escenario es menor al 4.00% y para el cuarto escenario se cumple con la política de un 1.00%, dado lo anterior se cumple con las políticas de las fijadas por el Consejo de Administración para la administración del riesgo cambiario.

Además se tiene una cantidad de activos y pasivos muy similar ya que el descalce entre ambas monedas representa 0.27% del pasivo total en dólares. Los activos en dólares representan 4.14% del activo total de la Cooperativa, por lo tanto el riesgo cambiario en la Cooperativa lo consideramos bajo.

Para controlar este riesgo se dispone de varios instrumentos y políticas que se les da seguimiento diario, semanal o mensual según sea el caso. Los instrumentos con que se cuenta son:

- Reporte de riesgo cambiario de COOPENAE, R. L. (modelo desarrollado internamente)
- Cálculo del riesgo cambiario con metodología SUGEF.
- Evolución del riesgo cambiario durante los últimos 12 meses.
- Situación diaria de la posición cambiaria autorizada.

La posición neta en moneda extranjera, usa el tipo cambio de compra de ₡492,57 (₡498,61 en el 2011):

	2012	2011
Activos:		
Disponibilidades	\$ 3.233.535	\$ 1.557.151
Inversiones en valores y productos por cobrar	21.971.657	29.957.930
Cartera de créditos	6.986.558	2.677.015
Otros activos	163.492	59.061
Total de activos	32.355.242	34.251.157
Pasivo:		
Obligaciones con el público	(25.375.393)	(31.971.476)
Otras obligaciones financieras	(4.864.258)	(68.068)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(201.137)	(111.104)
Obligaciones subordinadas	(2.003.104)	(2.002.992)
Total de pasivos	(32.443.893)	(34.153.640)
Posición Neta en Moneda Extranjera	\$ (88.651)	\$ 97.516

Oficinas Centrales:
Tel:
Fax:
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de la Iglesia La Dolorosa, San José
 (506) 2257-9060
 (506) 2222-2282
 (506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de junio del 2012, se presenta a continuación:

CALCE DE PLAZOS		Al 30 de junio 2012							
DOLARES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA ME	(6.566.742)	(3.219.842)	(2.253.665)	(2.947.115)	(5.228.281)	2.351.965	12.927.060	11.862	(4.924.758)
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS ME	3.397.026	1.109.069	1.087.184	618.129	597.305	7.513.476	18.021.192	11.862	32.355.242
DISPONIBILIDADES ME	3.233.535	-	-	-	-	-	-	-	3.233.535
INVERSIONES ME	-	910.410	1.012.728	545.225	376.186	7.056.334	12.070.774	-	21.971.657
CARTERA DE CRÉDITOS ME	-	198.659	74.455	72.904	221.119	457.142	5.950.418	11.862	6.986.558
OTROS ACTIVOS	163.492								163.492
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS ME	9.963.768	4.328.911	3.340.848	3.565.243	5.825.586	5.161.512	5.094.132	-	37.280.000
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO ME	2.895.270	4.272.987	3.340.848	3.509.518	5.656.047	4.753.622	948.129	-	25.376.421
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS ME	28.150	55.924	-	55.725	169.539	407.890	4.146.003	-	4.863.231
CARGOS POR PAGAR ME	201.137								201.137
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.839.211								6.839.211

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de junio del 2011, se presenta a continuación:

CALCE DE PLAZOS		Al 30 de junio 2011							
DOLARES	A LA VISTA	DE 1 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	PART. VENC.	TOTAL
DIFERENCIA ME	(3.234.984)	(4.350.899)	(3.391.294)	(4.382.789)	(7.556.921)	4.725.320	18.269.791	5.293	83.517
TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS ME	1.616.212	1.129.880	820.553	88.741	219.066	11.052.942	19.318.469	5.293	34.251.157
DISPONIBILIDADES ME	1.557.151	-	-	-	-	-	-	-	1.557.151
INVERSIONES ME	-	1.087.313	781.874	46.683	46.582	10.917.676	17.077.803	-	29.957.930
CARTERA DE CRÉDITOS ME	-	42.567	38.679	42.058	172.484	135.267	2.240.667	5.293	2.677.015
OTROS ACTIVOS	59.061								59.061
TOTAL VENCIMIENTO DE PASIVOS ME	4.851.196	5.480.779	4.211.848	4.471.530	7.775.987	6.327.622	1.048.678	-	34.167.640
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO ME	2.669.033	5.478.779	4.209.848	4.469.530	7.769.987	6.325.622	1.048.678	-	31.971.476
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS ME	54.068	2.000	2.000	2.000	6.000	2.000	-	-	68.068
CARGOS POR PAGAR ME	111.104								111.104
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2.016.991								2.016.991

**Oficinas
Centrales:**
Tel:
Fax
Telenae:
Web:

Dirección: 50 metros sur de
la Iglesia La Dolorosa, San José
(506) 2257-9060
(506) 2222-2282
(506) 2257-9161
www.coopenae.fi.cr

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de junio del 2012, un análisis de sensibilidad de acuerdo con el aumento o la disminución en los tipos de cambio de ₡10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, es por un monto de ganancia o pérdida en ₡886.506,10 (₡975.165,40 en el 2011) los cuales se presentan netos en el estado de excedentes.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

- Riesgo de lavado de activos

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El

incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

28. VALOR RAZONABLE

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

Al 30 de junio, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue

	2012		2011	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	¢ 20.530.225.396	¢ 20.530.225.396	¢ 18.223.594.486	¢ 18.223.594.486
Inversiones:				
Disponibles para la Venta	84.011.873.508	84.011.873.508	89.301.619.127	89.301.619.127
Cartera de Crédito	265.770.690.552	262.902.112.978	208.764.251.945	240.065.977.947
Sub-total	¢ <u>370.312.789.455</u>	¢ <u>367.444.211.881</u>	¢ <u>316.289.465.558</u>	¢ <u>347.591.191.560</u>
<u>PASIVOS</u>				
Depósitos a la Vista	¢ 10.707.424.992	¢ 10.546.186.225	¢ 9.048.133.333	¢ 9.015.783.826
Depósitos a Plazo	203.225.631.547	183.818.621.421	174.960.548.532	159.122.897.255
Obligaciones Financieras	84.484.889.926	75.638.311.004	71.445.312.919	64.469.431.509
TOTAL	¢ <u>298.417.946.466</u>	¢ <u>270.003.118.650</u>	¢ <u>255.453.994.783</u>	¢ <u>232.608.112.590</u>

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- a. Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos: Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.
- b. Inversiones en valores: Para los valores disponibles para la venta que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.
- c. Cartera de créditos: El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- d. Depósitos de bancos y clientes a la vista: Para los depósitos a la vista y depósitos con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en la fecha del balance.
- e. Depósitos a plazo: Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.
- f. Préstamos de terceros: El valor razonable estimado para los préstamos de terceros representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

29. CONTRATOS

Al 30 de junio del 2012, la Cooperativa mantiene contratos de arrendamientos, dentro de los cuales están:

Arrendamientos de locales para agencias y arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales y otras áreas para la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares norteamericanos,
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador,
- Existen cláusulas de renovación automáticas,
- La finalización del contrato puede ser solicitada por cualquiera de las partes, previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 30 de junio del 2012, es el siguiente:

Menos de un año	¢ 278,853,514
Un año	316,565,452
Dos años	121,628,640
Tres años	26,263,952
Cuatro años	20,135,697
Total	¢ 763.447.255

30. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos

financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de

operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente

del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

- r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.



COOPENAE